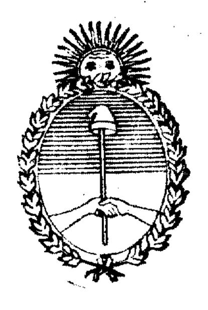
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 17 de febrero de 1983

NUMERO 25.114

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

SUMARIO

Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 304 — Bs. As., 8/2/83
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1982, en la jurisdicción 01 - Ex-Poder Legislativo Nacional, 30 - Ministerio del Interior y 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y el Financiamiento por Contribuciones afectado a la financiación del Presupuesto de la Cuenta Especial 166 - Imprenta del Ex-Congreso Nacional - Trabajos por Cuenta de Terceros.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 344 — Bs. As., 10/2/83.
Autorízase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones — Empresa del Estado — a contratar directamente, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 13, inciso m) de su Estatuto Orgánico en vigor, con las firmas Pecomnec S.A.; Nippon Electric Co. Ltd., SADE S.A.C.C.I.F.I.M. y SADE Obrelmec S.R.L., en forma conjunta y solidaria, la ejecución de los trabajos de construcción de los edificios correspondientes a las centrales telefónicas denominadas: "Caballito", "Cuyo" y "Clínicas" y de los planteles telefónicos exteriores correspondientes a las mismas centrales, así como su vinculación con el existente, al precio de Ciento sesenta y ocho mil setecientos veintitres millones setecientos dieciocho mil ciento ochenta y dos pesos ($ 168.723.718.182), básicos al mes de febrero de 1982, para la construcción de los edificios, y Cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho millones trescientos sesenta y un mil pesos ($ 54.238.361.000), básicos al mes de diciembre de 1981, para la ejecución de los planteles externos, con más un Seis por ciento (6 %) sobre ambos montos en concepto de coordinación y seguimiento de las obras hasta su conclusión, en las condiciones fijadas en la oferta de fecha 30 de agosto de 1982, que se agrega a fojas 829/887 del expediente Nº 5491-0 ENTel/82 y Carta Complementaria de fecha 15 de octubre de 1982, que se agrega a foja 898 del mismo expediente.

DECRETO Nº 265 — Bs. As., 4/2/83
Autorízase al ingeniero en la División Estación Terrena Balcarce - Dirección de Sistemas Internacionales en la Gerencia de Servicios Internacionales, Máximo Domingo Lema de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Empresa del Estado, en mérito a su desempeño como alumno del programa de graduados del Departamento de Ingeniería Eléctrica, a continuar sus estudios en la Universidad de Purdue, ubicada en la ciudad de Lafayette, departamento de Indiana de los Estados Unidos de América, a partir del 4 de febrero de 1983, para realizar el Doctorado de Ingeniería Eléctrica, que tendrán una duración aproximada de 487 días.



DECRETO Nº 355 — Bs. As., 14|2|83

Declárase operada la prescripción adquisitiva a favor del Estado Nacional Argentino, Ferrocarriles Argentinos, respecto de los inmuebles correspondientes a la ex-estación Olavarría, jurisdicción de la Línea Gral. Belgrano, ubicada en la ciudad de Olavarría Provincia de Bs. As., cuya situación, medidas, linderos y demás circunstancias se describen en el plano de mensura registrado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Bs. As. bajo la característica 78-23-77. La Escribanía General del Gobierno otorgará la pertinente escritura declarativa y tramitará la inscripción del testimonio en el Registro de la Propiedad Inmueble correspondiente, conforme a lo determinado en el artículo 2º de la Ley número 20.396, cumplido ello, la Contaduría General de la Nación efectuará las anotaciones patrimoniales en el Registro General de Bienes del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 343 — Bs. As., 10|2|83.

Ratifícase la autorización precaria concebida por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior del Ministerio de Educación, para que el Banco de la Nación Argentina de la ciudad de Nueve de Julio (Provincia de Buenos Aires) utilizara dependencias de la Escuela Nacional de Comercio de esa ciudad durante los meses de mayo a agosto de 1981, en las condiciones establecidas en el convenio celebrado el 3 de julio de 1981.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 341 — Bs. As., 10|2|83.

Apruébase la Licitación Pública Nº 10|83, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Acción Social, realizada el 15 de diciembre de 1982.

Adjudícase a la firma I.B.M. Argentina S.A. la provisión de Veinte millones (20.000.000) de tarjetas tipo Hollerith, color manila, para uso en equipos de procesamiento electrónico de datos, destinadas a la operatividad del Juego de Pronósticos Deportivos (PRODE), en la suma de Doce mil millones de pesos ($ 12.000.000.000).



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 89
Bs. As., 28|1|83

VISTO el expediente Nº 33.720|82 del registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) que establece el Decreto Nº 2.863|72.

Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos, creada por resolución M.E. Nº 859, del 24 de junio de 1974, aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular, el temperamento a adoptar (Acta Nº 305).

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 20.545 y 22.520 y en uso de las facultades conferidas por los Decretos números 2.863|72 y 751, del 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, bajo las condiciones instituidas por su artículo 1º, a las mercaderías comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) que se indica a continuación:

Posición NADE	Designación	Mercados
Exptes Nros. 16.086|82, 27.928|82 y 29.851|82.		
29.01.02.01	Etileno. Con vigencia a partir del 20|1|82.	Reino de Thailandia
Expte. Nº 114.486|81 y Cde. 1|81, 2 y 3|82.		
39.02.00.09	Flejes de polipropileno. Con vigencia a partir del 5|11|81.	Rep. de Chile
Expte. Nº 115.437|81 y Cde. 1|81 y 2|82.		
40.02.00.00	Estireno-Butadieno (Caucho Sintético). Con vigencia a partir del 19|11|81.	Rep. Portuguesa
Exptes. Nros. 114.646|81 y Cde. 1|82 y 114.647|81.		
48.09.00.00	Tableros de fibras de madera prensada. Con vigencia a partir del 9|11|81.	Reino de Bélgica
Expte. Nº 28.268|82 y Cde. 1|82.		
56.03.00.00	Desperdicio de fibras sintéticas. Con vigencia a partir del 10|8|82.	Estados Unidos de América
Expte. Nº 25.117|82 y Cde. 1|82, 2|82 y 3|82.		
68.04.00.00	Muelas (piedras esmeriles para pulir). Con vigencia a partir del 21|6|82.	Estados Unidos de América
Expte. Nº 18.735|82.		
73.25.00.00	Cordón de acero para hormigón pretensado. Con vigencia a partir del 11|3|82.	Commonwealth de Australia
Expte. Nº 18.781|82.		
73.40.03.00	Manufactura de hierro o acero forjado (incluso la forjadura a martinete) en estado bruto. Con vigencia a partir del 12|3|82.	Puerto Rico
Expte. Nº 28.349|82.		
82.01.00.00	Horquillas de acero. Con vigencia a partir del 11|8|82.	Rep. Oriental del Uruguay
Expte. Nº 18.370|82 y Cde. 1|82.		
82.05.00.00	Cono forjado. (Parte de trépano tricono utilizado en perforaciones petroleras). Con vigencia a partir del 2|3|82.	Estados Unidos de América
Expte. Nº 29.767|82.		
83.03.00.00	Puertas blindadas de entrada a tesoro. Con vigencia a partir del 31|8|82.	Rep. del Perú
Expte. Nº 22.473|82 y Cde. 1|82.		
87.02.02.01	Autobuses. Con vigencia a partir del 10|5|82.	Rep. de El Salvador
87.03.00.00	Vehículos recolectores de residuos. Con vigencia a partir del 10|5|82.	Rep. de El Salvador
Expte. Nº 28.786|82.		
89.03.00.01	Plataforma para operaciones petroleras en el agua con capacidad para apoyarse en el fondo, sin autopropulsión. Con vigencia a partir del 19|8|82.	Estados Unidos de América
Expte. Nº 22.421|82.		
95.08.00.00	Cápsulas de gelatinas vacías, sueltas para productos medicinales. Con vigencia a partir del 7|5|82.	Rep. Oriental del Uruguay

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

Art. 3º — Deniéganse las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto número 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan:

Expedientes Nros.	Designación	Mercados
28.373|82	Telas sin tejer y artículos de tela sin tejer, incluso impregnadas o con baño.	Rep. Oriental del Uruguay
28.134|82	Latón en barras.	Rep. del Ecuador
28.936|82	Filet de merluza en envases hasta 1 kg. neto.	Rep. Popular de Hungría
28.945|82	Mondongo vacuno congelado, crudo.	Rep. Popular de Angola
23.812|82 y Cde. 1|82	Monómero de Estireno.	Rep. de Chile

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 92
Bs. As., 28|1|83

VISTO los expedientes Nros. 17.309|82 del registro de la Secretaría de Comercio, y el agregado sin acumular 80.623|82 del registro de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) que establece el Decreto Nº 2.863|72.

Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos creada por resolución M.E. Nº 859 del 24 de junio de 1974 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular, acceder a lo solicitado (Acta Nº 286).

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes Nros. 20.545 y 22.520 y en uso de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 2.863|72 y 751 del 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, bajo las condiciones instituidas por su artículo 1º, a las mercaderías comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) que se indica a continuación:

Posición NADE	Designación	Mercados
Exptes. Nros. 116.549|81, 116.550|81, 116.551|81 y 116.552|81.		
29.15.00.09	Anhídrido maleico. Con vigencia a partir del 9|12|81.	Australia, Perú, Uruguay y EE.UU.
Expte. Nº 113.019|81.		
48.18.00.02	Carpetas de cartulina plastificada. Con vigencia a partir del 16|10|81.	España
Exptes. Nros. 113.020|81, 113.021|81, 113.022|81 y 113.023|81.		
48.18.00.03	Libretas y cuadernos en blanco. Con vigencia a partir del 16|10|81.	España
Expte. Nº 113.014|81.		
48.21.00.01	Señaladores. Con vigencia a partir del 16|10|81.	España
Exptes. Nros. 113.010|81, 113.011|81 y 113.024|81.		
49.09.00.00	Tarjetas postales, tarjetas para aniversarios, tarjetas de felicitación y similares, ilustradas. Con vigencia a partir del 16|10|81.	España
Expte. Nº 113.013|81.		
49.11.00.09	Láminas (posters). Con vigencia a partir del 16|10|81.	España
Expte. Nº 117.883|81.		
55.05.02.00	Hilado de algodón. Con vigencia a partir del 28|12|81.	Chile
Expte. Nº 114.754|81 y Cde. 1|82.		
60.04.00.00	Prendas en tejido de punto. Con vigencia a partir del 10|11|81.	Uruguay
Expte. Nº 15.403|82.		
69.08.00.00	Cerámica esmaltada. Con vigencia a partir del 11|1|82.	Uruguay
Expte. Nº 115.399|81.		
69.10.00.00	Lozas sanitarias vitrificadas para usos sanitarios o higiénicos. Con vigencia a partir del 19|11|81.	Perú
Expte. Nº 109.630|81 y Cde. 1|81 y 2|81.		
73.10.02.02	Planchuelas de hierro y|o acero laminadas en caliente. Con vigencia a partir del 1º|9|81.	EE.UU.

<table>
<tr><th>Posición NADE</th><th>Designación</th><th>Mercados</th></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 116.303|81 y 15.019|82.</td></tr>
<tr><td>84.19.00.03</td><td>Línea de envasado para el agrupado, envoltura y termocontracción de frascos de vidrio.
Con vigencia a partir del 4|12|81.</td><td>Perú</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 100.454|81.</td></tr>
<tr><td>84.23.00.06</td><td>Barras de sondeo "Drill Pipe" con o sin sus uniones.
Con vigencia a partir del 9|4|81.</td><td>Bolivia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 15.264|82.</td></tr>
<tr><td>90.24.00.01</td><td>Manómetros.
Con vigencia a partir del 7|1|82.</td><td>India</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 112.708|81.</td></tr>
<tr><td>93.03.00.00</td><td>Tubos lanza-cohetes.
Con vigencia a partir del 12|10|81.</td><td>Uruguay</td></tr>
</table>

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

Art. 3º — Deniéganse las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan:

<table>
<tr><th>Expedientes Nros.</th><th>Designación</th><th>Mercados</th></tr>
<tr><td>116.432|81</td><td>Medicamentos para uso humano.</td><td>Paraguay</td></tr>
<tr><td>15.397|82</td><td>Ajos.</td><td>Austria</td></tr>
<tr><td>15.003|82</td><td>Motores eléctricos.</td><td>Perú</td></tr>
<tr><td>15.288|82</td><td>Acetato de etilo.</td><td>Holanda</td></tr>
<tr><td>15.212|82</td><td>Pulverizadores y espolvoreadores, motorizados.</td><td>Colombia</td></tr>
<tr><td>15.197|82</td><td>Langostinos enteros, congelados.</td><td>España</td></tr>
<tr><td>15.154|82</td><td>N - Hexano.</td><td>Venezuela</td></tr>
</table>

Art. 4º — Modifícase la posición NADE de un producto incluido en la Resolucion ex - M.E.H. y F. Nº 698|81 conforme se indica a continuación:

Donde Dice:

<table>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 109.541|81.</td></tr>
<tr><td>76.01.02.09</td><td>Lingotes de aleación de aluminio.
Con vigencia a partir del 31|8|81.</td><td>EE.UU.</td></tr>
</table>

Debe Decir:

<table>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 109.541|81.</td></tr>
<tr><td>76.01.02.09</td><td>Lingotes de aleación de aluminio.
Con vigencia a partir del 31|8|81 y hasta el 13|10|81.</td><td>EE.UU.</td></tr>
<tr><td>76.01.03.00</td><td>Lingotes de aleación de aluminio.
Con vigencia a partir del 19|10|81 y hasta el 30|3|82.</td><td>EE.UU.</td></tr>
</table>

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION Nº 94

Bs. As., 28|1|83

VISTO el expediente Nº 32.048|82 del registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) que establece el Decreto Nº 2.863|72.

Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos creada por Resolución M.E. Nº 859 del 24 de junio de 1974 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular, el temperamento a adoptar (Actas números 303 y 304).

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 20.545 y 22.520 y en uso de las facultades conferidas por los Decretos números 2.863|72 y 751 del 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, bajo las condiciones instituídas por su artículo 1º, a las mercaderías comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) que se indica a continuación:

<table>
<tr><th>Posición NADE</th><th>Designación</th><th>Mercados</th></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 25.806|82.</td></tr>
<tr><td>02.01.01.23</td><td>Carne vacuna congelada deshuesada, cortes del cuarto trasero.
Con vigencia a partir del 30|6|82.</td><td>Rep. de Irak</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 25.461|82.</td></tr>
<tr><td>03.01.03.14</td><td>Pescado entero congelado.
Con vigencia a partir del 25|6|82.</td><td>Rep. de Irak</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 17.656|82.</td></tr>
<tr><td>29.14.00.09</td><td>Acetato de etilo.
Con vigencia a partir del 17|2|82.</td><td>Estados Unidos de América</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 18.799|82.</td></tr>
<tr><td>29.16.00.19</td><td>Acido 2,4 diclorofenoxiacético.
Con vigencia a partir del 12|3|82.</td><td>Canadá</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 22.337|82.</td></tr>
<tr><td>39.01.00.02</td><td>Concentrado de urea formaldehido.
Con vigencia a partir del 6|5|82.</td><td>Rep. Oriental del Uruguay</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 25.543|82 y 26.236|82.</td></tr>
<tr><td>39.02.00.01</td><td>Polietileno de baja densidad.
Con vigencia a partir del 23|6|82.</td><td>Rep. de Bolivia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 25.542|82 y 26.235|82.</td></tr>
<tr><td>39.02.00.01</td><td>Polietileno de baja densidad.
Con vigencia a partir del 23|6|82.</td><td>Rep. de Chile</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 26.704|82.</td></tr>
<tr><td>39.07.00.09</td><td>Cabina para peaje, fabricada en plástico reforzado con fibra de vidrio.
Con vigencia a partir del 16|7|82.</td><td>Rep. Oriental del Uruguay</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Posición NADE</th><th>Designación</th><th>Mercados</th></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 18.474|82 y Cde. 1|82.</td></tr>
<tr><td>40.02.00.00</td><td>Copolímero de Estireno-Butadieno (Caucho sintético).
Con vigencia a partir del 4|3|82.</td><td>Rep. Italiana</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 26.121|82.</td></tr>
<tr><td>40.08.00.00</td><td>Bandas de caucho vulcanizado.
Con vigencia a partir del 6|7|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 24.833|82.</td></tr>
<tr><td>40.08.00.00</td><td>Perfiles de caucho vulcanizado sin endurecer.
Con vigencia a partir del 17|6|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td>40.09.00.01</td><td>Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer.
Con vigencia a partir del 17|6|82.</td><td>Rep. de la India</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 20.028|82 y Cde. 1 y 2|82 y 26.337|82.</td></tr>
<tr><td>40.11.00.09</td><td>Cubiertas y cámaras para motonetas y minitractores.
Con vigencia a partir del 1º|4|82.</td><td>Rep. Oriental del Uruguay</td></tr>
<tr><td>40.11.00.09</td><td>Cubiertas, cámaras y protectores para motos.
Con vigencia a partir del 1º|4|82.</td><td>Rep. Oriental del Uruguay</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 24.001|82.</td></tr>
<tr><td>68.02.00.00</td><td>Granito en chapas lustradas.
Con vigencia a partir del 3|6|82.</td><td>Estado de Kuwait</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 26.699|82.</td></tr>
<tr><td>68.02.00.00</td><td>Granito en chapas lustradas.
Con vigencia a partir del 16|7|82.</td><td>Reino Hachemita de Jordania</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 25.934|82 y 27.226|82.</td></tr>
<tr><td>69.08.00.00</td><td>Azulejos y pisos cerámicos.
Con vigencia a partir del 1º|7|82.</td><td>Estados Unidos de América</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 111.966|81.</td></tr>
<tr><td>70.12.00.00</td><td>Ampollas térmicas de vidrio.
Con vigencia a partir del 2|10|81.</td><td>Rep. de Chile</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 28.208|82.</td></tr>
<tr><td>73.07.00.01</td><td>Palanquilla.
Con vigencia a partir del 9|8|82.</td><td>Rep. Unida de Camerún</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 26.357|82.</td></tr>
<tr><td>73.10.02.01</td><td>Barras redondas lisas laminadas en caliente.
Con vigencia a partir del 12|7|82.</td><td>Rep. Arabe de Egipto</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 19.347|82.</td></tr>
<tr><td>73.13.05.00</td><td>Chapa de acero laminada en frío de menos de 3 mm de espesor, electrozincada.
Con vigencia a partir del 19|3|82.</td><td>Estados Unidos de América</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 24.941|82 y Cde. 1|82.</td></tr>
<tr><td>73.38.01.02</td><td>Bombillas.
Con vigencia a partir del 18|6|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 20.028|82 y Cde. 1 y 2|82 y 26.337|82.</td></tr>
<tr><td>82.05.00.03</td><td>Matrices de bronce.
Con vigencia a partir del 1º|4|82.</td><td>Rep. Oriental del Uruguay</td></tr>
<tr><td>82.05.00.09</td><td>Matrices de aluminio.
Con vigencia a partir del 1º|4|82.</td><td>Rep. Oriental del Uruguay</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 27.981|82.</td></tr>
<tr><td>84.06.02.04</td><td>Tapas de cilindro para motores.
Con vigencia a partir del 4|8|82.</td><td>Países Bajos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 26.210|82 y 26.756|82.</td></tr>
<tr><td>84.06.02.04</td><td>Pistones para motores de explosión o de combustión interna.
Con vigencia a partir del 7|7|82.</td><td>Rep. de Colombia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 20.126|82 y 28.442|82.</td></tr>
<tr><td>84.17.01.01</td><td>Secadero de madera.
Con vigencia a partir del 5|4|82.</td><td>Rep. de Costa Rica</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 20.010|82 y 28.558|82.</td></tr>
<tr><td>84.17.01.01</td><td>Máquina secadero de madera.
Con vigencia a partir del 1º|4|82.</td><td>Estados Unidos Mexicanos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 22.331|82.</td></tr>
<tr><td>84.17.01.01</td><td>Horno túnel para el secado de carrocerías de automóviles y|o cabinas de camiones.
Con vigencia a partir del 6|5|82.</td><td>Rep. de Bolivia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 28.027|82.</td></tr>
<tr><td>84.19.00.02</td><td>Máquinas envasadoras automáticas de té en saquitos.
Con vigencia a partir del 5|8|82.</td><td>Papua (Nueva Guinea)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Exptes. Nros. 17.772|82 y 27.887|82.</td></tr>
<tr><td>84.30.00.02</td><td>Máquinas elaboradoras de pastas alimenticias.
Con vigencia a partir del 18|2|82.</td><td>Islas Canarias (España)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 26.120|82.</td></tr>
<tr><td>84.33.00.01</td><td>Cortadora de papel y cartón.
Con vigencia a partir del 6|7|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 28.057|82.</td></tr>
<tr><td>84.35.00.02</td><td>Máquina impresora Offset.
Con vigencia a partir del 6|8|82.</td><td>Rep. de Bolivia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 26.158|82.</td></tr>
<tr><td>84.43.00.01</td><td>Calderos de colada.
Con vigencia a partir del 6|7|82.</td><td>Rep. de Colombia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 20.512|82.</td></tr>
<tr><td>84.45.00.34</td><td>Laminadora.
Con vigencia a partir del 13|4|82.</td><td>Rep. de Sudáfrica</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 15.619|82.</td></tr>
<tr><td>84.47.00.09</td><td>Prensa hidráulica automática.
Con vigencia a partir del 15|1|82.</td><td>Rep. Oriental del Uruguay</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 19.128|82.</td></tr>
<tr><td>84.48.00.02</td><td>Rectificadoras para máquinas herramientas.
Con vigencia a partir del 17|3|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td>84.48.00.02</td><td>Cabezales roscadores automáticos verticales para máquinas agujereadoras.
Con vigencia a partir del 17|3|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td>84.48.00.02</td><td>Contrapuntas giratorias para tornos.
Con vigencia a partir del 17|3|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 26.119|82.</td></tr>
<tr><td>84.56.00.03</td><td>Máquina para mezclar cemento y yeso.
Con vigencia a partir del 6|7|82.</td><td>Rep. del Perú</td></tr>
<tr><td colspan="3">Expte. Nº 17.413|82.</td></tr>
<tr><td>84.59.02.09</td><td>Enfardador hidráulico industrial automático y manual sin gabinete.
Con vigencia a partir del 11|2|82.</td><td>Rep. de Chile</td></tr>
</table>

Posición NADE	Designación	Mercados
Exptes. Nros. 20.028/82 y Cde. 1/82 y 2/82 y 26.337/82.		
87.09.00.01	Motocicletas. Con vigencia a partir del 1º/4/82.	Rep. Oriental del Uruguay
87.09.00.02	Motonetas. Con vigencia a partir del 1º/4/82.	Rep. Oriental del Uruguay
Expte. Nº 108.855/81.		
90.19.02.00	Mallas protésicas con o sin suturas, destinadas a ser implantadas permanentemente en el Organismo humano. Con vigencia a partir del 20/8/81.	Rep. de Chile
Expte. Nº 20.511/82.		
90.22.00.01	Durómetro. Con vigencia a partir del 13/4/82.	Rep. de Sudáfrica
Expte. Nº 18.382/82.		
90.28.00.09	Relojes taxímetros electrónicos. Con vigencia a partir del 3/3/82.	Rep. Oriental del Uruguay
90.29.00.00	Partes y piezas para relojes electrónicos. Con vigencia a partir del 3/3/82.	Rep. Oriental del Uruguay
Expte. Nº 24.941/82 y Cde. 1/82.		
95.06.00.00	Mates. Con vigencia a partir del 18/6/82.	Rep. del Perú
Expte. Nº 111.958/81.		
98.15.00.01	Termos para uso doméstico. Con vigencia a partir del 2/10/81.	Rep. de Chile

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda con el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

Art. 3º — Deniéganse las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863/72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detalla:

Exptes. Nros.	Designación	Mercados
22.731/82 y 26.553/82	Materias colorantes de origen vegetal y animal, utilizadas para la coloración de la masa de golosinas.	Rep. Oriental del Uruguay
22.731/82 y 26.553/82	Mezcla de esencias y soluciones para su uso en la industria de la golosina.	Rep. Oriental del Uruguay
21.740/82 y Cde. 1 y 2/82	Zapatas de freno.	Rep. Oriental del Uruguay
26.355/82	Carne vacuna curada y cocida, "Corned Beef".	Japón
110.858/81	Alcohol isopropílico, éter isopropílico y acetona.	Rep. Italiana
24.473/82	Anodos de oro puro, manufacturado para galvanoplastia.	Confederación Suiza
26.346/82	Aminoplasto.	Rep. Oriental del Uruguay
20.028/82 y Cde. 1 y 2/82 y 26.337/82	Matrices de hierro o acero.	Rep. Oriental del Uruguay
20.028/82 y Cde. 1 y 2/82 y 26.337/82	Moldes (coquillas) para fundir metales y partes y piezas sueltas para motocicletas.	Rep. Oriental del Uruguay
20.376/82	Anhídrido ftálico.	Rep. del Perú
23.264/82	Prensa manual completa.	Rep. del Ecuador
24.591/82	Cemento portland.	Rep. Federativa del Brasil
[illegible]	Agua Mineral.	Puerto Rico
17.112/82	Carcazas de moldes para la fabricación en caliente de vasos de vidrio.	Rep. del Ecuador

Art. 4º — Modifícase la cita de un producto incluido en la Resolución M.E. Nº 126/82 del 30 de setiembre, conforme se indica a continuación:

Donde dice:

Expte. Nº 16.408/82.		
76.03.00.00	Bobinas de aluminio para relaminar. Con vigencia a partir del 25/2/82.	EE.UU.

Debe decir:

Expte. Nº 16.408/82.		
76.03.00.00	Bobinas de aluminio para relaminar. Con vigencia a partir del 25/1/82.	Estados Unidos de América

Modifícase la cita de un producto incluido en la Resolución ex M.E.H. y F. 573/81 del 26 de noviembre, conforme se indica a continuación:

Donde dice:

Expte. Nº 103.601/81 y Cde. 1/81.		
38.18.00.01	Diluyente para pinturas y barnices.	Francia

Debe decir:

Expte. Nº 103.601/81 y Cde. 1/81.		
38.18.00.01	Diluyente para pinturas y barnices. Con vigencia a partir del 2/6/81.	Rep. Francesa

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

HIDROCARBUROS

Declárase a la firma Maleic S.A. comprendida en el régimen de la Resolución Nº 324/81 M.E., para fijar el precio correspondiente al gas butano usado como materia prima petroquímica.

RESOLUCION
Nº 72

Bs. As., 11/2/83

VISTO el Expediente S.I.M. número 61.865/76 Cde. 148, por el que la firma Maleic Sociedad Anónima solicita acogimiento a la Resolución M.E. número 324 de fecha 17 de marzo de 1981 para fijar el precio correspondiente al gas butano usado como materia prima petroquímica, de acuerdo con lo normado por la Resolución Conjunta S.E. Nº 65 y S.I.M. Nº 117 del 7 de abril de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9º del Decreto número 814 de fecha 11 de abril de 1979 determina el uso prioritario de los hidrocarburos destinados a la industria petroquímica respecto a su uso alternativo como combustible.

Que la Resolución M.E. Nº 324/81 reglamenta el citado artículo 9º del Decreto Nº 814/79, estableciendo las pautas para fijar el precio de los hidrocarburos empleados por el sector petroquímico.

Que, asimismo, la Resolución Conjunta S.E. Nº 65/82 y S.I.M. Nº 117/82 establece los valores de retención de los gases propano-butano, cualquiera sea su origen.

Que la actividad a desarrollar por Maleic Sociedad Anónima encuadra dentro del régimen de promoción para la industria petroquímica instituido por el Decreto Nº 814/79.

Que por Resolución M.E. Nº 439 del 3 de diciembre de 1982 se autorizó a Maleic Sociedad Anónima a utilizar butano como materia prima petroquímica alternativa para su planta de anhídrido maleico.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial de la Secretaría de Industria y Minería ha emitido opinión favorable para acceder a lo peticionado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud del artículo 9 del Decreto Nº 814 del 11 de abril de 1979.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la empresa Maleic Sociedad Anónima, comprendida en el régimen de fijación de precios establecido por la Resolución M.E. Nº 324 de fecha 17 de marzo de 1981, reglamentada por la Resolución Conjunta S.E. Nº 65 y S.I.M. Nº 117 del 7 de abril de 1982 y Resolución S.E. Nº 97 del 12 de mayo de 1982.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gottheil

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RECONVERSION VITIVINICOLA

Exímense a las provincias de Jujuy, Tucumán, Entre Ríos y Santa Fe del cumplimiento de los cupos de vinificación para el año 1983, establecido por Resolución Nº 927/83.

RESOLUCION
Nº 939

Mza., 31/1/83

VISTO la Ley Nº 22.667 de Reconversión Vitivinícola, las Resoluciones Nros. 926 y 927/83, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer extensivo a las provincias de Jujuy, Tucumán, Entre Ríos y Santa Fe, la eximición del cumplimiento de los cupos de vinificación para el año 1983 establecidos por Resolución Nº 927/83, atento a sus reducidas producciones.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243/82,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Quedan eximidas del cumplimiento de los cupos de vinificación correspondientes, para el año 1983, las provincias de Jujuy, Tucumán, Entre Ríos y Santa Fe, pudiendo las mismas elaborar la totalidad de la producción de sus viñedos, conforme a las condiciones y controles que en particular se establezcan.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Toso

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Modifícase el precio para trigo pan, tipo duro, grado dos, fijado para el mes de febrero de 1983.

RESOLUCION
Nº 23.771

Bs. As., 11/2/83

VISTO la resolución JNG Nº 23.436 por la que se aprueba la Reglamentación de Compra de Trigo Pan de la campaña 1982/83, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3.246/77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios de compra.

Que el precio de compra se determina, descontando del "precio de referencia" el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el precio de referencia de trigo pan fijado para el mes de febrero en el artículo 1º de la resolución JNG Nº 23.437. Dicho precio para trigo pan, tipo duro, grado 2 será de quinientos ochenta y cinco mil (pesos 585.000) cada cien (100) kilogramos.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 14 de febrero de 1983.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Precios mínimos por hectolitros para exportación de vinos con destino a la Comunidad Económica Europea, acondicionados en recipientes de más de dos litros.

RESOLUCION
Nº 942

Mza., 31/1/83

VISTO la Resolución Nº 665/79, los artículos 17 y 18 del Reglamento Nº 337/79 del Consejo del Mercado Común Europeo, el Expediente Nº 311-000077-83-2 y lo informado por la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Comunidad Económica Europea fijó los precios de referencia mediante Reglamento (C.E.E.) Nº 3.149/82 para la importación de vinos.

Que por el convenio suscripto el 5 de noviembre de 1970 con la Comunidad Económica Europea, se garantiza que los precios franco-frontera más los derechos aduaneros no serán inferiores a los precios fijados por aquélla.

Que el punto A.2.2. del Anexo I de la Resolución Nº 665/79 dispone que el organismo deberá controlar el cumplimiento de los precios de referencia franco frontera fijados.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243/82,

El Interventor
en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — A partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y hasta el 15 de diciembre de 1983, las cotizaciones de vinos, acondicionados en recipientes de más de dos (2) litros, destinados a la República Federal de Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña, Países Bajos y Bélgica, países miembros de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), no podrán ser inferiores a las indicadas en los Anexos I, II, III y IV que forman parte de la presente Resolución.

2º — Para las exportaciones a países de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) no especificados en el punto anterior, deberán respetarse los precios mínimos indicados en el Anexo IV.

3º — Como consecuencia de la aplicación de los puntos 1º y 2º, los contratos celebrados entre los exportadores argentinos e importadores de la Comunidad tendrán vigencia, en cuanto a cotizaciones, hasta la fecha indicada.

4º — Quedan sin efecto las tablas de precios mínimos consignadas en la Resolución I.N.V. Nº 852|82.

5º — Regístrese, comuníquese, pase a Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola; Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Teso

ANEXO I — RESOLUCION Nº 942|83

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

País de destino: REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

Título alcohométrico		Vinos tintos y rosados				Vinos blancos (1)			
		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de	Hasta	Marcos Alemanes	* Dólares	Marcos Alemanes	* Dólares	Marcos Alemanes	* Dólares	Marcos Alemanes	* Dólares
11,0	11,5	96,52	40,09	75,95	31,55	88,97	36,96	68,40	28,41
11,5	12,0	102,06	42,39	81,49	33,85	94,18	39,12	73,61	30,58
12,0	12,5	107,50	44,65	87,02	36,15	99,38	41,28	78,81	32,74
12,5	13,0	113,13	46,99	92,56	38,45	104,58	43,44	84,01	34,90
13,0	13,5	112,49	46,72	91,92	38,18	103,60	43,03	83,03	34,49

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.

* **Nota:** Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Marco-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada: 1 u$s = DM 2,4075 (Fuente: Comisión C.E.E., 26|1|83).

ANEXO II — RESOLUCION Nº 942|83

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

País de destino: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA

Título alcohométrico		Vinos tintos y rosados				Vinos blancos (1)			
		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de	Hasta	Libras Esterl.	* Dólares	Libras Esterl.	* Dólares	Libras Esterl.	* Dólares	Libras Esterl.	* Dólares
11,0	11,5	23,19	35,91	17,93	27,76	21,37	33,09	16,11	24,95
11,5	12,0	24,52	37,97	19,26	29,82	22,62	35,03	17,36	26,88
12,0	12,5	25,85	40,03	20,59	31,88	23,87	36,96	18,61	28,90
12,5	13,0	27,18	42,09	21,92	33,94	25,12	38,90	19,86	30,75
13,0	13,5	27,02	41,84	21,76	33,70	24,89	38,54	19,63	30,40

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.

* **Nota:** Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Libra Esterlina-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada: 1 £ = u$s 1,5485 (Fuente: Comisión C.E.E., 26|1|83).

ANEXO III — RESOLUCION Nº 942|83

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

País de destino: PAISES BAJOS

Título alcohométrico		Vinos tintos y rosados				Vinos blancos (1)			
		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de	Hasta	Florines Holand.	* Dólares	Florines Holand.	* Dólares	Florines Holand.	* Dólares	Florines Holand.	* Dólares
11,0	11,5	103,28	38,99	80,60	30,43	95,21	35,94	72,59	27,40
11,5	12,0	109,21	41,23	86,53	32,67	100,77	38,04	78,15	29,50
12,0	12,5	115,13	43,46	92,45	34,90	106,34	40,15	83,72	31,61
12,5	13,0	121,05	45,70	98,37	37,14	111,91	42,25	89,29	33,71
13,0	13,5	120,37	45,44	97,69	36,88	110,86	41,85	88,24	33,31

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.

* **Nota:** Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Florín Holandés-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada: 1 u$s = FIH 2,6488 (Fuente: Comisión C.E.E., 26|1|83).

ANEXO IV — RESOLUCION Nº 942|83

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

Países de destino: BELGICA y LUXEMBURGO

Título alcohométrico		Vinos tintos y rosados				Vinos blancos (1)			
		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia franco frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de	Hasta	Francos Belgas	* Dólares	Francos Belgas	* Dólares	Francos Belgas	* Dólares	Francos Belgas	* Dólares
11,0	11,5	1.685,49	34,50	1.268,31	25,96	1.553,73	31,81	1.136,55	23,27
11,5	12,0	1.782,18	36,48	1.365,00	27,94	1.644,57	33,67	1.227,39	25,13
12,0	12,5	1.878,86	38,46	1.461,68	29,92	1.735,41	35,53	1.318,23	26,99
12,5	13,0	1.975,55	40,44	1.558,37	31,90	1.826,25	37,38	1.409,07	28,85
13,0	13,5	1.964,31	40,21	1.547,13	31,67	1.809,16	37,03	1.391,98	28,49

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.

* **Nota:** Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Franco Belga-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada: 1 u$s = FB (fin.) 48,85 (Fuente: Comisión C.E.E., 26|1|83).

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VITIVINICULTURA

Apruébanse las instrucciones para el uso de los Cupos de Vinificación y demás normas que deberán cumplir los viñateros, distribuidores de uva en fresco y bodegueros.

RESOLUCION Nº 943

Mza., 4|2|83

VISTO la Ley Nº 22.667 de Reconversión Vitivinícola y la Resolución INV Nº 920|82, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución trata en los puntos 5º, 6º y 7º lo referente a Titularidad, Entrega y Transferencias parcial o total de los Cupos de Vinificación que el Instituto Nacional de Vitivinicultura establece para cada viñedo en particular.

Que resulta necesario informar adecuadamente a los viñateros, distribuidores de uva en fresco y bodegueros, en cuanto al correcto uso de los referidos Cupos, así como de las informaciones que deberán producir para el procesamiento de datos por parte de este Organismo.

Que en tal sentido es necesario disponer de una Declaración Jurada de Actualización de Viñedos que, juntamente con el Talón del Cupo debidamente conformado en todas sus partes, deberá acompañar a la respectiva Declaración Jurada Anual de Producción (CEC-02).

Que asimismo deben normarse los registros de uvas, de productos obtenidos y de Cupos, en el Libro Oficial de Materia Prima y Elaboración, así como los Partes Semanales de Cosecha y Elaboración (CEC-01), al que deberá agregarse la Planilla de Registro de Cupos asentados en el citado Libro.

Que el artículo 24 bis de la Ley Nº 14.878 establece la obligatoriedad de los viñateros, bodegueros y distribuidores de presentar declaraciones juradas e informaciones en la fecha, condiciones y formas que determine el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Que lo precedentemente señalado tiende —juntamente con la inspección de viñedos que realizará el personal de inspección— a lograr un estricto control del uso de los Cupos y el proceso de la cosecha y elaboración de vinos y demás productos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82.

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Apruébanse los Anexos I, II, III, IV y V, sobre instrucciones para el uso de los Cupos de Vinificación y demás normas en lo pertinente, que pasan a formar parte de la presente Resolución.

2º — Déjase sin efecto el punto 2º de la Resolución Nº 412|81, en cuanto a presentar dos (2) o más Formularios CEC-02, según sean los establecimientos receptores de las uvas de un viñedo, debiéndose en tal sentido seguir las instrucciones contenidas en el Capítulo V del Anexo I de la presente Resolución.

3º — La falta de presentación por parte de los viñateros de la Declaración Jurada Anual de Producción (CEC-002), acompañada del correspondiente Talón del Cupo de Vinificación (Rubro II) y de la Declaración Jurada de Actualización de Viñedos (CEC-02 Anexo II), producirá la suspensión del otorgamiento en lo sucesivo de Cupo de Vinificación, hasta su regularización.

4º — La demora, inexactitudes u omisiones a las obligaciones dispuestas en la presente Resolución, harán pasible al titular del viñedo y|o titular de bodega, según corresponda, de las sanciones previstas en el artículo 24 inciso i) de la Ley Nº 14.878, modificado por la Ley Nº 21.657.

5º — Derógase la Resolución Número 663|82 en todos sus términos.

6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Teso

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

REMATES OFICIALES



ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SUCURSAL FORMOSA

El Banco de la Nación Argentina —Sucursal Formosa— comunica con tres días que el martillero José Cohen rematará el día 27 de febrero de 1983 a horas 10 en Maipú 522, Formosa—: Un inmueble ubicado en la calle Manuel Moratalla 1404, de Formosa, Lote 10, manzana "F" del L. R. Nº 24 de la Colonia Formosa, que mide diez metros de frente al N.O. por veinte metros también de frente al N.E. formando esquina, con iguales contrafrentes, comprendiendo una superficie de doscientos metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y edificado, en el estado que se encuentra. Adeuda por impuestos conforme edicto setiembre 1982, Inmobiliarios $ 772.513. Por tazas de servicios $ 1.682.253 y por suministro de Agua Potable y Saneamiento $ 856.135. Base retasada $ 56.250.000. Seña 20 %. Comisión 3 % a cargo del comprador en el acto del remate y el 80 % restante dentro de los 10 días de la aprobación del remate por parte del Banco. Al contado y mejor postor. Subasta ordenada en el expediente Administrativo "Banco de la Nación Argentina c|Zabala Arístides y Zabala Eleuteria Ramírez de s|remate administrativo" a requerimiento judicial.

$ 1.800.000 e. 16|2 Nº 43.534 v. 18|2|83

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

Descuentos en general

—Desde el 4|1|83: Hasta 30 días, 135 % anual; de 31 a 60 días, 127 % anual; de 61 a 90 días, 120 % anual; de 91 a 120 días, 113 % anual; de 121 a 150 días, 107 % anual; de 151 a 180 días, 102 % anual.

A título ilustrativo, hace saber también las equivalencias por períodos vencidos de dichas tasas de interés:

Para 30 días:

135 % anual adelantado, equivalente a 152 % anual vencido.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Para 60 días:
127 % anual adelantado, equivalente a
161 % anual vencido.
Para 90 días:
120 % anual adelantado, equivalente a
171 % anual vencido.
Para 120 días:
113 % anual adelantado, equivalente a
181 % anual vencido.
Para 150 días:
107 % anual adelantado, equivalente a
192 % anual vencido.
Para 180 días:
102 % anual adelantado, equivalente a
204 % anual vencido.

Asimismo, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detalla seguidamente:

Desde el 1º.1.83 al 3.1.83: 149 %.

Desde el 4.1.83 al 31.1.83: 152 %.

Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial Nº 25.092 del 18.1.83.

e. 17|2 Nº 1.396 v. 17|2|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le hace saber al señor RUBEN DUPERRE (despachante de aduana) que en expte. Nº 601.135|80 ha recaído providencia en la cual se dispone: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981" ...Declárase en rebeldía al Despachante de Aduana Rubén Duperra en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

Nota: horario de atención al público de 12.30 a 18.30 horas.

e. 17|2 Nº 1.397 v. 17|2|83

Se le hace saber a la firma EXIMCO S.R.L. que en el expediente Nº 600.090|79 ha recaído providencia en la cual se dispone: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982". Declárase en rebeldía a la firma Eximco S.R.L. en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero, ello atento su incomparencia a los efectos de contestar la vista conferida. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.). — Nota: horario de atención al público, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 17|2 Nº 1.398 v. 17|2|83

Se notifica a la firma INCAPCO AUSTRAL PERFORACIONES S. A. que en el Expte. Nº 660.640|76, ha recaído Fallo Nº 1.837|81 de fecha 21|12|81 que en su parte pertinente dice: Art. 1º) ... Art. 2º) ... Art. 3º) Declarar prescripta la acción fiscal, con relación a la firma Incapco Austral Perforaciones S.A., para imponer multas por infracciones formales al régimen de comprobación de destino (art. 172 4º párrafo de la L.A. t.o. 1962 y modif. y actual 968 inc. a) del Cód. Aduanero por aplicación de los arts. 934|935 del citado texto legal. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.). Aprobado por Resol. RPIMAJ Nº 5.048|81 de fecha 30|12|81: Art. 1º) Aprobado el Fallo Nº 1.837 de 1981 del Departamento Contencioso Capital, obrante a fs. 354 a 356, en lo que fuera materia de elevatoria. — Fdo.: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Horario de atención: 12.30 a 16.30 horas.

e. 17|2 Nº 1.399 v. 17|2|83

Se le hace saber a la firma BADO UNION DENTAL S.A. que por Expte. Nº 601.431|79, ha recaído providencia de fecha 17|9|82, que dice: Córrase vista de todo lo actuado a la firma Bado Unión Dental S.A., a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 a 1111 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1.030|1034 del Cód. Aduanero. Asimismo, se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 145.129. Asimismo, se le hace saber que si antes del vencimiento del término para contestar la vista deposita en autos la suma de $ 6.259.159, mínimo de la multa y el total de los derechos mencionados ut supra, se declarará extinguida la acción penal, no registrándose los antecedentes arts. 930 y 932 del Cód. Aduanero. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital. Horario de atención: 12.30 a 16.30 horas.

e. 17|2 Nº 1.400 v. 17|2|83

Se le hace saber al señor MANUEL DIENA, que en el Expediente Nro. 602.135|80, ha recaído la Resolución ANCC Nº 1.524|82, el que en su parte pertinente dice: ...1º) Declarar extinguida la acción fiscal para imponer multa por la infracción que se investiga en autos (art. 968, inc. a. del Código Penal Aduanero), con relación al Sr. Manuel Deinaa. Por aplicaciEn del art. 930 del Código Aduanero. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital. Horario de atención 12.30 horas a 16.30 horas.

e. 17|2 Nº 1.401 v. 17|2|83

Se le hace saber a la firma JANDRA SACIFIA, que por Expte. 600.404|82, ha recaído providencia de fecha 20|12|82, que dice: Córrase vista de todo lo actuado para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 965 y 968 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado Contencioso administrativo bajo apercibimiento de tenérsele por presentado, asimismo, en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1030|1034 del Cód. Aduanero. Se informa asimismo que si antes del vencimiento del término para contestar la vista deposita la suma de $ 452.010, mínimo de la multa y el total de derechos, se declarará extinguida la acción fiscal, no registrándose los antecedentes arts. 930 y 932 del Cód. Aduanero. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital. Horario de atención: 12.30 a 16.30 horas.

e. 17|2 Nº 1.402 v. 17|2|83

Se le notifica al Sr. LAUDEMIRO NESTOS GOMES (C.I. de Brasil Nro. 14.824.330), que en el expte. Nº 601.517|80 se dispuso Fallo ANCC Nº 1.445|81, el que en su parte pertinente dice: "...1º) Absolver a los Sres. Laudemiro Nestor Gomes... de la infracción que se le imputará en los términos del art. 172, 1º y 2º párr., Ley de Aduanas (t. o. 1962 y mod.), en los términos del art. 1054 de la Ley 810. — 2º) Elevar ... — 3º) Condenar al Sr. Laudemiro Nestor Gomes al pago de una multa de tres millones de pesos ($ 3.000.000) en los términos del art. 172, 4º párr. de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), y mod., y art. 10 de la Ley 21.898. — 4º) Intimar al Sr. Laudemiro Nestor Gomes a abonar la multa impuesta, en los términos del art. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas vigente. — 5º) Ingresar ... — 6º) Proceder a la entrega del rodado Ford Maverik, chasis serial Nº LB5BUP, patente E60836, ingresado a zona fiscal por el Acta ñ438|80 (fs. 22) a su propietario, el Sr. Laudemiro Néstor Gomes. — 7º) Regístrese. Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso, aprobado por Resolución RPI-MAY Nº 4.577|82 de fecha 27 de diciembre de 1982.

e. 17|2 Nº 1.403 v. 17|2|83

Se le notifica a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN que en el expte. 601.425|82 se dispuso Resolución ANCC Nº 922|82 la que en su parte pertinente dice: "... 1º) Desestimar la denuncia formulada a fs. 1 contra la Universidad Nacional de San Juan, en los términos del art. 1.090 inc. b) de la Ley Nº 22.415. 2º) Elevar ... — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein. Juez Contencioso. — Asimismo se dispuso Resolución RPIMAJ Nº 3.116 de fecha 7|9|82 la que en su parte pertinente dice: "... Art. 1º) Modificar la Resolución Nº 922|82 dictada a fs. 3 por el Depto. Contencioso Cap., en cuanto desestima la denuncia formulada contra la Universidad Nacional de San Juan. Art. 2º) Sobreseer definitivamente a la Universidad Nacional de San Juan en los términos del art. 1.098 inc. c) y 910 del Cód. Aduanero. — Fdo.: Vicealmirante (R) Juan C. Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 17|2 Nº 1.404 v. 17|2|83

Se notifica a la CIA. DE INSTRUMENTAL CIENTIFICO S.C.A. que en el Expte. Nro. 602.316|81 ha recaído providencia de fecha 25|8|82, córrase vista de todo lo actuado a Cía. de Instrumental Científico S.C.A. para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1.001 a 1.010 y 1.101 y concord. de la Ley 22.415, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado Contencioso administrativo bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del mismo (arts. 1.005 del Cód. Aduanero). Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1.030|1.034 del Cód. Ad. Se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 18.780.917. Asimismo, se le hace saber que si antes de los diez (10) días deposita en autos la suma de $ 116.317.731 (monto mínimo de la multa) se declarará extinguida la causa, no registrándose los antecedentes (arts. 930|32 de Ley Nº 22.415). — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.

Horacio de atención: 12.30 a 16.30 horas.

e. 17|2 Nº 1.405 v. 17|2|83

Se le notifica al señor KONSTANTINO PAPALIOLIOS, pasaporte griego Nº Y048883, que en el expte. Nº 603.013|80 se dispuso Fallo ANCC Nº 1.299|82 el que en su parte pertinente dice: "...Fallo: 1º) Condenar al señor Konstantino Papaliolios al pago de una multa de pesos quinientos ochenta y siete millones setecientos sesenta y un mil quinientos cuarenta ($ 587.771.540) por aplicación del art. 970 del Cód. Aduanero y de la Ley Nº 21.898, intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los arts. 924|925 de la Ley Nº 22.415. — 2º (Intimar al señor Konstantino Papaliolios a hacer efectivo el pago de los tributos dispensados los que ascienden a la suma de pesos noventa y cinco millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta ($ 95.241.250), bajo apercibimiento de hacer aplicación de los arts. 638, 799 y 1.114 del Cód. Aduanero. — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso.

e. 17|2 Nº 1.406 v. 17|2|83

Se hace saber al señor HUGO JUAN MOSPAN, que en el expediente Nº 601.635|81 ha sido dictada la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1981, ... Córrase vista de todo lo actuado a Hugo Juan Mospan, ... a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por el artículo 1.105 del Código Aduanero imputándosele la comisión de los ilícitos previstos en los arts. 863 y 985 del citado cuerpo normativo. Téngase presente, asimismo la obligatoriedad del patrocinio letrado (art. 1.034 del C.A.). Se le advierte que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados de esta oficina aduanera, en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren en forma automática los días martes y viernes o el día siguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado (arts. 1.001, 1.003, 1.004 y 1.013 inc. "g"). — Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 17|2 Nº 1.407 v. 17|2|83

Se hace saber a las siguientes personas: GEORGE FOWENKO, Pasaporte número A2122397; GEORGE PRADO, Pasaporte Nº G300395; YONG WON, Pasaporte Nº R200326 y AIDA LUZ OLDRATI MONTOYA, Pasaporte Nº 455542, que deberán presentarse ante la Sección Secuestros, sita en Dársena Norte Secc. 7ma. de lunes a jueves de 9 a 17.30 hs. a efectos de dar destinación a la mercadería que les fuera retenida, involucradas en los Exptes. Nros. 601, 420|81 - 601.079|80 - 603.194|80 y 600.830|80, respectivamente. En caso de no comparecer dentro de los (60) días de publicado el presente las mismas caerán en situación de rezago, aplicándose el trámite previsto por la legislación vigente.

e. 17|2 Nº 1.408 v. 17|2|83

Se hace saber a DAVID JOSE WINTER, C.I. Policía Federal Nº 5.533.203, que deberá presentarse ante la Sección Secuestros, sita en Dársena Norte Sección 7ma, de lunes a jueves de 9 a 17.30 hs. a efectos de retirar la mercadería involucrada en el Expte. Nº 600.139|75, que resultara absuelta por fallo ANCC número 1475|80, aprobado por resolución RPIMAJ Nº 5067|80. En caso de no comparecer, la misma caerá en situación de rezago aplicándose el trámite previsto por la legislación vigente.

e. 17|2 Nº 1.409 v. 17|2|83

Se hace saber a MARCIAL BENITEZ GIMENEZ, C.I. del Paraguay Nº 490.535 y a ANA MARIA SALDARRIAGA ORTIZ, pasaporte peruano Nº 606.463, que deberá presentarse ante la Sección Secuestros, sita en Dársena Norte Sección 7ma. de lunes a jueves de 9 a 17.30 hs. a efectos de dar destinación a las mercaderías involucradas en los Expedientes números 600.190|81 y 600.831|80, respectivamente. En caso de no comparecer dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente las mismas caerán en situación de rezago, dando lugar a la aplicación del Art. 429, de la Ley 22.415. Código Aduanero.

e. 17|2 Nº 1.410 v. 17|2|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por carta Circular Nº 1.039 del 11|2|83, de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en razón del nuevo salario mínimo, vital y móvil, establecido por el Decreto Nº 196|83, ha resuelto autorizar en el seguro de Accidentes del Trabajo Plan Empresas e Industrias, el ajuste de las Tablas Cotizaciones aplicables a: 1) Riesgo de Construcciones y 2) Otros Riesgos.

e. 17|2 Nº 1.412 v. 17|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA

Expte. Nº 2020-19355|78-2

Se hace saber a la firma Fumigran S.R.L. que constituyera domicilio legal en Suipacha 465, local 9, que por Disposición Nº 1368 dictada por la Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria el 8 de octubre de 1982 se cancela la autorización concedida a esa firma para realizar tareas de desratización, desinfección y desinsectización de locales, transportes de pasajeros y|o carga que le fuera acordada por Disposición Nº 96|74.

e. 17|2 Nº 1.411 v. 18|2|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD

El Registro Nacional de Aeronaves, dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V. Intereses Aeronáuticos, de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín Nº 1060, piso 3º, Capital Federal (C.P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 27 de julio de 1981, por actuaciones número 43.270|81 (DNA) el Club Paracaidistas Catamarca, domiciliado en Máximo Victoria s|n, Aeródromo de Choya, Fernando del Valle de Catamarca ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Cessna, modelo 182 Skylane, Nº de serie 52678, matrícula LV-IHC, que se encuentra registrada a nombre de César Pasquini S.A. C.I.F. e I., con domicilio en Finca Santa Victoria, Pampa Blanca, Jujuy, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

$ 1.890.000 e. 16|2 Nº 44.227 v. 18|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000, Nros. 314.444|445, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de enero de 1983.

$ 3.080.000 e. 26|1 Nº 42.813 v. 24|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de bonos externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 1.388.319, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos

$ 3.080.000 e. 27|1 Nº 42.835 v. 25|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nros. 3, 4, 5 y 6 del empréstito "Bonos Externos 1981" correspondientes a una lámina de u$s. 1.000 Nº 624.379.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.294 v. 8|3|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1976 de u$s. 1.000 Nº 144.851, sin cupones adheridos.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.359 v. 8|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

DISPOSICION Nº 288

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983.

Visto lo propuesto por la Comisión de Carreras en su sesión de 17 del corriente mes, en cuanto se refiere a la modifica-

ción del artículo 21º, inciso VI del Reglamento General de Carreras, y

Considerando:

Que la escala allí establecida, en cuanto a recargos en los handicaps, quedó permanentemente desactualizada por los periódicos incrementos en el rubro "Premios".

Por ello, y en uso de las facultades que acuerda al suscripto el artículo 2º, inciso e) del Decreto 24 de fecha 8 de julio de 1974,

El Vicepresidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en ejercicio de la Presidencia,

Dispone:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 21º, inciso VI del Reglamento General de Carreras, el que quedará redactado en la siguiente forma: "El caballo inscripto en un handicap, que gane una o más carreras después de la asignación de los pesos, tendrá un recargo conforme a la escala establecida por la Comisión de Carreras que se encuentra en vigencia al momento de la inscripción en la carrera".

Artículo 2º — Dése intervención a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, destacada ante este Organismo.

Artículo 3º — Por la Dirección General de Hipódromos, efectúense las comunicaciones que correspondan y por la Dirección General de Administración(Departamento Despacho), publíquese en Orden del Día.

e. 16|2 Nº 1.352 v. 18|2|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACOSTA, RAMON MIGUEL
ALTUNA, PEDRO FRANCISCO
ALLEGRA, ROBERTO VICENTE
AYBAR, VICTOR ANGEL
CUTINI, CARLOS ANGEL
GAITAN, ABEL ALBERTO
KUNZI, AUDILIO CARMELO
MARQUETOUX, CLAUDIO CARLOS
MONDACA, EUSEBIO ERNESTO
MORALES, BALDOMERO
MANSILLA, RAUL ANIBAL
MARIANI, JUAN CARLOS
ROJAS, GERONIMO DEL ROSARIO
RODRIGUEZ, OSCAR AGUSTIN

e. 7|2 Nº 1.004 v. 18|2|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AREBALO, GERONIMO
ALVAREZ, PEDRO PABLO
AFONSO, HUGO ALBERTO
COLLAZO, MARCELINO
LESCANO, EMILIO RUFINO
CAJIDE, JOSE ENRIQUE
FLORES, ERNESTO CESAR
HERMO, MARIA ESTER
ORELLANA, ORLANDO OMAR
PAEZ, ENRIQUE
TEDESCO, JOSE MARIA
ZULETA, JULIO MARCELO
JIMENEZ, FERNANDO NORBERTO

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983.

e. 16|2 Nº 1.353 v. 1º|3|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACEVEDO, Ariel Lapisaga
ASIAIN, Juan Orlando
AMARILLA, Francisco Jesús
BAREIRO, Marcial
BARROS, Jerónimo Bandilio
CIRIACO, José Luis
CARDOZO, Carlos Alberto
ESPINDOLA, Antonio
GAUNA, Hugo Raúl
GARCIA, Jorge Omar
GREGNOLI, Domingo
HEREDIA, Delfor Esderio
HARTMANN, Oscar Pedro
JUAREZ, José Raúl
MARQUEZ, Alberto Oscar
MAIZARES, Viviano
MONTET, Bernardo Julián
MACHADO, Bernabé Jesús
MOSCA, Leonardo Roberto
OROZCO, Claudio José
OLIVERO, Arturo Miguel
OLIVIERI, Osvaldo Carlos
ONTANO, Osvaldo Oscar
PONCE, Francisco Leonardo
PULEIO, Domingo
PEREZ, Carlos Angel
PEREZ, Miguel Angel
QUITANA, Manuel Ernesto
RIVERA, Pueln.an Felipe
SUBELSA, Anacleto
SUAREZ, Aníbal Fermín
VELEIZAN, Francisco Solano

e. 4|2 Nº 942 v. 1|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

La Dirección del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", cita y emplaza a la ex-agente Srta. MARTA BEATRIZ MUÑOZ (Legajo Nº 91.401), a fin de notificarse de la Resolución Nº 2.662|82, referente a su cesantía. Firmado: Director del Hospital Dr. Serafín Enrique Rodríguez. Villa Sarmiento, 9|2|83.

e.16|2 Nº 1.350 v. 18|2|83

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

La Dirección del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", cita y emplaza al agente RAMON ALFREDO MORENO (Legajo Nº 68.758), a fin de tomar vista y presentar descargo de las actuaciones del Expediente Nº 2020-4.471|81-4, sobre su situación administrativa. Caso contrario se lo declarará cesante sin más trámite. Firmado: Director del Hospital Dr. Serafín Enrique Rodríguez. Villa Sarmiento, 9|2|83.

e. 16|2 Nº 1.351 v. 18|2|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEATR EN EMBALSE
Expte. Nº E 4.048|83

Licitación pública para el día 28 de febrero de 1983 a las 15.30 hs.

Nº 11|83. Por la provisión de gabinetes y archivos metálicos.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Av. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 17|2 Nº 1.354 v. 18|2|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E - 4.052|83

Licitación pública para el día 28|2|83. Hora: 15.

Nº 014|83. Provisión e instalación de herrajes en Central Nuclear en Embalse.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 17|2 Nº 1.355 v. 18|2|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E - 4.060|83

Licitación pública para el día 3 de marzo de 1983 a las 16 hs.

Nº 15|83. Por el alquiler de vehículos adecuado para el transporte de personal.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 17|2 Nº 1.356 v. 18|2|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.159

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de marzo de 1983 a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de material eléctrico.

El Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 17|2 Nº 1.357 v. 18|2|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 63.936-2|83 DNM

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, cuya apertura se celebrará el día 25 de febrero de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de elementos de laboratorio.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 17|2 Nº 1.358 v. 18|2|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" 13|83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 04 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9.45 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Frutas, verduras y hortalizas", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.359 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" 12|83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 03 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9.30 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Productos lácteo y de granja", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.360 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" 11|83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 02 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9.15 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Productos de panificación", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.361 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" |83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 01 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Carne vacuno, carne de aves (pollos), carne de capón, filet de merluza, mondongo y chorizos frescos", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.362 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD U.6
RAWSON - CHUBUT
(Cde. Expte. "A"-99|983 U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 25|2|83, a las 10 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Carne vacuna, pollo, pescado y embutidos", destinados al racionamiento general durante el mes de abril|1983.

Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 17|2 Nº 1.363 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD U.6
RAWSON - CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 25|2|83, a las 9.30 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Productos lácteos, leche fresca, huevos frescos", destinado al racionamiento general, trimestre abril|junio de 1983.

Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 17|2 Nº 1.364 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD U.6
RAWSON - CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 25|2|83, 9 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Víveres frescos", acelga, lechuga, tomates, papas, zapallos, cebollas, naranjas, manzanas, etc."; destinada al racionamiento general, trimestre abril|junio de 1983.

Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 17|2 Nº 1.365 v. 18|2|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 4 de marzo de 1983 a las 11 horas, por la provisión de: Chapa Ac. SAE 1085 laminado en caliente.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 17|2 Nº 1.366 v. 28|2|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 033|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de 80 filtros de aire seco para motor GM Detroit Diesel Allison, modelo 16VF92.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.367 v. 18|2|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámese a Licitación Pública Nº 055|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 3 de marzo de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el servicio de remises para el traslado de Prácticos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.368 v. 18|2|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 056|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 1º de marzo de 1983, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de material fotográfico.

Lugar de retiro de pliegos y condiciones: de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.369 v. 18|2|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeropuerto Mar del Plata.

Apertura: 8 de marzo de 1983, a las 9.45 horas, en Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12 horas, desde el 17 de febrero al 7 de marzo de 1983.

En Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura), Edificio Aeroestación, desde el 17 de febrero hasta el 3 de marzo de 1983, en el horario de 9 a 12 horas.

Precio de los pliegos: Fijado en quinientos mil pesos (500.000).

e. 17|2 Nº 1.370 v. 23|2|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeroparque Jorge Newbery.

Apertura: 8 de marzo de 1983 a las 9 horas, en Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso; Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12, desde el 17 de febrero al 7 de marzo de 1983.

Precio de los pliegos: Fijado en un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 17|2 Nº 1.371 v. 23|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 52.227|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19.208 para la provisión e impresión de la Memoria de la Secretaría de Hacienda, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 14.30 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|2 Nº 1.372 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.080|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.419, para la provisión de balastos, cable, fichas, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 15.30 horas en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|2 Nº 1.373 v. 18|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de formularios papel IBM 3800 12" liso, cuya apertura se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.

Valor de los pliegos: $ 300.000.

e. 17|2 Nº 1.374 v. 18|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 12 por la provisión de clips de codificación. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 17|2 Nº 1.375 v. 18|2|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 124|82, para la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas tabuladoras Nacional.

Apertura: 28 de febrero de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.376 v. 18|2|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para la venta de cintas para impresora I.B.M. modelos 3211 y 1403.

Apertura: 25 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.377 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº R.B.B. 1|83 para lograr el servicio de refrigerio y merienda para el personal de la Región Bahía Blanca, por el período: 1|3|83 al 30|6|83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la sede de la Región, Belgrano 86, 2º piso, Bahía Blanca.

Para retirar pliegos de condiciones particulares y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables de 6.30 a 13.15 horas.

e. 17|2 Nº 1.378 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para lograr el servicio de refrigerio para el personal de la Región Junín Sede.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de febrero de 1983, a las 10 horas, en la Sede de la Región Junín, Avellaneda 30, 5º piso, Junín, Bs. As.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 6.30 a 13.15 horas, en días laborables.

e. 17|2 Nº 1.379 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.497|82

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83 para lograr la provisión desde el 1|4 al 30|9|83 de: hasta 28.000 kilogramos de gas licuado, envasado en garrafas de 10 kg. cada una.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 17|2 Nº 1.380 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

25 de febrero de 1983, 16 horas. Licitación Pública Nº 158. Provisión y colocación de tres (3) acondicionadores de aire para automóviles marca Ford Falcon, modelos 1981 de 116 HP.

Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, Av. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, los días hábiles de 15 a 18 horas, para ello deberá exhibirse fotocopia del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 17|2 Nº 1.413 v. 18|2|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60|83
Expte. Nº 40.035|83

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes marzo de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de animales bovinos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, piso 2º, of. 119, Capital Federal.

e. 17|2 Nº 1.414 v. 28|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1249
Expte. Nº 117.831|83

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1983 a las 10 horas, para la adquisición de material de electricidad con destino a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 17|2 Nº 1.383 v. 18|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para la impresión de 20.000 ejemplares del formulario C-145 "Control calidad, peso y descarga", cuyas especificaciones se encuentran en el respectivo pliego.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en Delegación, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén, (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberán aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento del dicho requisito.

Garantía de oferta del 1 % del monto total.

e. 17|2 Nº 1.381 v. 18|2|83

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2219-DGA hasta el día 25 de febrero de 1983 a las 15 horas para:

Adquisición y provisión de papel de 32 grs.m2 identificado con letra de agua, fibra a lo largo, electrostatico, para fotocopiadora IBM III - Modelo 20: Trescientas (300) resmas de 210 x 297 mm. y cien (100) resmas de 215 x 355 mm.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 30.000. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio, de 13 a 17 horas.

e. 17|2 Nº 1.384 v. 18|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3919|83, hasta el día 25 del 2 de 1983 a las 14 horas, para la provisión de materiales para el sector carpintería.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 17|2 Nº 1.385 v. 18|2|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 21º Distrito para contratación de servicios de vigilancia y seguridad contra incendios en sede del distrito y campamento zona Centro. $ 800.000.000. Precio del pliego: $ 160.000, plazo contratación: 12 meses.

Presentación propuestas: 23 de febrero de 1983 a las 10.30 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay y Empalme ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|2 Nº 1.416 v. 21|2|83

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 14|83

Adquisición cañería para perforaciones, Gerencia Proyecto Paraná Medio; Santa Fe. Fecha de apertura: 1º|3|83, 10 horas. Valor del Pliego: $ 600.000. Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 17|2 Nº 1.415 v. 23|2|83

MINISTERIO DE EDUCACION

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Nº 24 DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Llámase a Licitación para adjudicar el permiso precario para la explotación de un quiosco de expendio de artículos alimenticios y bebidas sin alcohol.

Apertura: 25|2|83.

Retiro de pliegos: Avenida del Campo 1340, Capital Federal, de 9 a 11 horas.

$ 210.000 e. 17|2 Nº 44.355 v. 17|2|83

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 12|83

Apertura: 23 de febrero de 1983.

Hora: 13.

Objeto: Adquisición de libreta de aportes patronales.

Destino: Registro Nacional del Registro de la Construcción.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo. piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 1.386 v. 18|2|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.255|83

Llámese a Licitación Pública Nº 10|83-C, para la adquisición de materiales de electricidad, con destino al Casino Nacional y Anexos de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983, a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 17|2 Nº 1.388 v. 18|2|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 17|83

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83, por primera vez, para la provisión de 600 talonarios por 50 juegos cada uno de análisis con destino al Departamento de Bioquímica.

Los presupuestos deberán ser presentados bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24|2|83 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 17|2 Nº 1.389 v. 18|2|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 18|83

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, por primera vez, para la contratación de un servicio de graboverificación con destino a la Gerencia de Programación y Control de Gestión.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 24|2|83 a las 17 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 17|2 Nº 1.390 v. 18|2|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 183-00500071-98

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83, para el día 25 de febrero de 1983 a las 15 horas, tendiente a obtener el servicio de seguridad para la Unidad La Plata, sita en la calle 8 Nº 713|15, Pcia. Buenos Aires.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes o en la calle 8 Nº 713|15, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 17|2 Nº 1.391 v. 18|2|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 19|83, referente a la adquisición de elementos sanitarios, programada para el día 24|2|83 a las 14 horas, ha sido dejada sin efecto.

e. 17|2 Nº 1.417 v. 18|2|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 21|83
Expediente Nº 6.093.416|9

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para el día 23 de febrero de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Departamento Despacho, División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas. Tel. 43-9575, Asuntos Varios, Gerencia Administración.

e. 17|2 Nº 1.418 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 25.461|82-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 1º de marzo de 1983, a las 15 horas, para la venta de aprox. 3.300.000 formularios en desuso.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División en el horario de 10 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 1.419 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 25.837|83-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 25 del mes de febrero de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nro. 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19

horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
Las necesidades se refieren a: Provisión y colocación de 2 equipos de aire acondicionado para 2 automotores de este organismo, marca Ford Falcon, modelo 1982.
e. 17|2 Nº 1.420 v. 18|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 48|83 para el día 9 de marzo de 1983 a las 9 horas, para sub-venir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de filtros para Hemodiálisis con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 17|2 Nº 1.387 v. 18|2|83

CONGRESO DE LA NACION

Expediente Nº 1.409|82
Licitación Pública Nº 20|83
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vidrios, pinturas, pinceles y materiales para el taller de lustre.
Apertura: Día 25 de febrero de 1983 a las 16 horas.
Lugar de apertura: Of. de Subdirección de Administración, Rivadavia 1864, Capital Federal.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.
e. 17|2 Nº 1.395 v. 18|2|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la reparación integral de equipo de aire acondicionado.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Tel. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 28|3|83 a las 11 horas.
e. 17|2 Nº 1.392 v. 18|2|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de elementos de electricidad.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Tel. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 23|2|83 a las 11 horas.
e. 17|2 Nº 1.393 v. 18|2|83

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para el día 25 de febrero de 1983 a las 11 horas, para la provisión de uniformes de trabajo para el Organismo.
El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo, en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.
e. 17|2 Nº 1.394 v. 21|2|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1161
Llámase a Licitación Pública para el día 4 de marzo de 1983 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Cap. en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 16|2 Nº 1.304 v. 3|3|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expte. Nº A-3047
Licitación Pública para el día 23 de febrero de 1983.
Nº 10|83. "Guantes de cuero". Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 hs. de lunes a viernes hábiles.
e. 16|2 Nº 1.305 v. 17|2|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 4 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 66|83, "Adquisición de sábanas, solicitadas por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón". Presupuesto Oficial: pesos 145.000.000.
e. 16|2 Nº 1.306 v. 17|2|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 7 de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 2º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 67|83, "Adquisición de zapatos, borceguíes, etc., solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón". Presupuesto Oficial: $ 1.233.000.000.
e. 16|2 Nº 1.307 v. 25|2|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 7 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se porá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 68|83, "Adquisición de uniformes, camisas, guantes, etc., solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón". Presupuesto Oficial: $ 5.095.000.000.
e. 16|2 Nº 1.308 v. 25|2|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 1º de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 64|82. "Adquisición de estearato de magnesio, etil mercurio, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 3.980.365.000.
e. 10|2 Nº 1.137 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 25 de febrero de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 61|83. "Adquisición de cafeína, carbonato de calcio, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 5.098.035.000.
e. 9|2 Nº 1.074 v. 18|2|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 65|83, para la "Adquisición de gasa, tartalana, tela adhesiva, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 3.647.315.000.
e. 10|2 Nº 1.138 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 28 de febrero de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 62|83. "Adquisición de aceite de hígado, de maní, acetato de plomo, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 4.899.650.000.
e. 9|2 Nº 1.075 v. 18|2|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
D.G.A.
Expte. 29.704|82 - (DGA)
Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 25|2|83 las 15.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Mantenimiento Avión I. A. 50 "G-II".
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.
e. 16|2 Nº 1.309 v. 17|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
D.G.A.
Expte. 19.705|82-(DGA)
Llámase a Licitación Pública Nº 21 para el día 25|2|83 a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Mantenimiento Avión Piper Azteca P.A. 23.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.
e. 16|2 Nº 1.310 v. 17|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 19311|82 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 23|2|83, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de cámaras y cubiertas con destino a División Suministros (D.N.).
Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (D.N.) durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.
e. 8|2 Nº 1.009 v. 17|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
D.G.A.
Expte. 19.803|83 - (D.G.A.
Llámase a Licitación Pública Nº 20 para el día 28|2|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los meses de marzo|abril de 1983.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.
e. 10|2 Nº 1.142 v. 21|2|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 15 de marzo de 1983, a las 15 horas, por: "Cinco toneladas de ferrotungsteno en trozos no mayores de 5 kg.; y treinta y cinco toneladas de calcio silicio para uso siderúrgico en trozos no mayores de 70 milímetros".
Valor del pliego: $ 800.000 (ochocientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 16|2 Nº 1.311 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 18 de marzo de 1983, a las 15 horas por: "La reparación y conservación de la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico"; "por la reparación y conservación de la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico a Mina 9 de Octubre" y "por la renovación total de 1,6 km de vía e instalaciones pertenecientes a la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico".
Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).
Lugar de apertura Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 16|2 Nº 1.312 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Com.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para el día 7 de marzo de 1983 a las 11 horas por la provisión de: Cuerpos para bomba hidráulica.
Por pliegos dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 16|2 Nº 1.313 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 3|83
Apertura: 23 de febrero de 1983.
Hora: 10.30.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Unidades varias del Ejército.
Objeto: Provisión de cuatro (4) equipos electrobombas centrífugas sumergibles, para instalar en perforación de 150 milímetros de diámetro.
Precio del legajo: $ 150.000.
Presupuesto oficial: $ 260.000.000.
Garantía de oferta: No corresponde.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 16|2 Nº 1.314 v. 17|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Llámase a Lictación Pública Nº 5|83 para el día 22 de marzo de 1983 a las 11 horas por la provisión de: Equipo de freno de aire comprimido, Equipo automático de enganche tracción y choque completo y Ajustador automático de luz de zapatas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, de 9 a 12 horas, lugar donde se efectuará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 14|2 Nº 1.211 v. 23|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Ventas de Productos Químicos y Especiales
Licitación Pública de Ventas Nº 01|83
Llámase a Licitación Pública con apertura el día 8|3|1983 a las 11 horas por la venta de:
1.200 tns. ácido residual "T". 1.500 tns. ácido residual "H". 2.400 tns. ácido residual "HC". Por pliegos de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Gerencia de Ventas de Productos Químicos y Especiales, Cabildo 65, planta baja, C.P. 1426, Buenos Aires, teléfono 771-4084 al 88 interno 160.
e. 14|2 Nº 1.212 v. 23|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 172 - 178
Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el día 8 de marzo de 1983 a las

11.30 horas por la provisión de: 385 y 400 barras de Perfil Z.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, 1º piso, oficina 147 de 9 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 15|2 Nº 1.278 v. 24|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 para el día 9 de marzo de 1983 a las 11 horas, por la provisión de: Electrodos cilíndricos de grafito.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, 1º piso: oficina 147 de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 15|2 Nº 1.277 v. 24|2|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 050|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 24 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de un automóvil sedan 4 puertas, tipo mediano.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones y Prefectura de Ushuaia e Islas del Atlántico Sur, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.315 v. 17|2|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 053|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15 de marzo de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de cubiertas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|2 Nº 1.215 v. 23|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 01|83 para la adquisición de rollos de papel para teletipo.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 7 de marzo de 1983, a las 11.

e. 14|2 Nº 1.217 v. 18|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para trabajos de remodelación, ampliación y provisión e instalación de aire acondicionado de la Sucursal Esperanza (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1983 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada dependencia o en las Sucursales Esperanza y Santa Fe.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

e. 14|2 Nº 1.218 v. 17|2|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para la contratación de un servicio de mantenimiento de una máquina electrónica marca Burroughs.

Apertura: 24 de febrero de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 16|2 Nº 1.316 v. 17|2|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 110|82 para la contratación del servicio de mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado central y tablero eléctrico de la Sala de Computación de Casa Central, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|83.

Apertura: 28 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|2 Nº 1.150 v. 21|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.891|82

Llámase a Licitación Pública Nº 55|83, para lograr el servicio de mantenimiento integral, hasta el 31|12|83, de tres (3) máquinas de escribir eléctricas marca Facit modelo 1850, ubicadas en dependencias de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de febrero de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 16|2 Nº 1.317 v. 17|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la ciudad de Luján, Prov. de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Dr. Real, Belgrano, Cabildante Romero, Av. España, Avda. Muñiz y 9 de Julio.

Superficie: Renglón 1: Un (1) local de 500 a 700 m2 útiles para oficina.

Alternativa: Renglón 2: Dos (2) locales cuyas superficies totales oscilen entre 500 a 700 m2, uno de 325 a 500 m2 y otro de 175 a 200 m2 útiles para oficinas.

Renglón 3: Un (1) local de 175 a 200 metros cuadrados útiles para oficina.

Los locales incluidos en las alternativas, pueden ser continuos o distantes, ubicados todos (Renglón 2 y Renglón 3), dentro del radio delimitado por las calles: Lavalle, Mariano Moreno, Francia y Las Heras.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sede de la Agencia Luján, sita en la calle San Martín 266 de la cuiadd de Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Agencia, en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.

e. 14|2 Nº 1.221 v. 23|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.867|82

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para lograr la provisión de toallas de papel, descartables e instalación de portatoallas y cestos para recolección de toallas usadas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3er. piso.

e. 10|2 Nº 1.152 v. 21|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y ANEXOS
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a licitación pública con el objeto de determinar fehacientemente el monto final y definitivo y ejecución de los trabajos de remodelación y ampliación del "Sanatorio Mitre" ubicado en la Avda. Mitre Nº 2455, de Avellaneda. Fecha de apertura: 2|3|83, hora 17, en el local de Ameghino 1060, primer piso, Secretaría Administrativa, Avellaneda, sede de dicha obra social. Valor del Pliego: $ 1.500.000. Los pliegos y planos podrán ser adquiridos y consultados en dicha sede con el horario de 10 a 17 horas. Las propuestas se podrán presentar hasta la fecha y hora de apertura, en el lugar indicado precedentemente.

$ 5.775.000 e. 9|2 Nº 43.602 v. 1|3|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|83
Expediente Nº 301.236|82

Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de marzo de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de heno de alfalfa con destino al Campo Experimental Las Plumas (Las Plumas Chubut).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 14|2 No 1.224 v. 23|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|83 (2do. llamado), para la contratación de un servicio de transporte colectivo de pasajeros (Ramallo-San Nicolás y San Nicolás-Ramallo) para el personal de esta Repartición.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contratos y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires y en la División Administración, Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 en Buenos Aires y de 9 a 12 en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas tendrá lugar el día 24 de febrero del año en curso a las diez (10) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 16|2 Nº 1.318 v. 17|2|83

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.216-DGA hasta el día 24 de febrero de 1983 a las 15 horas.

Servicio de atención mecánica para seis automotores de la Secretaría de Intereses Marítimos, Distrito Mar del Plata de la Dirección Nacional de Pesca Marítima, Algología y Caza Marítima, Calle "F" entre "A" y "G", frente a Plaza Banquina de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consultas y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires y Distrito Mar del Plata de la Dirección Nacional de Pesca Marítima, Algología y Caza Marítima, calle "F" entre "A" y "G", frente a plaza Banquina de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Acto de apertura: Dto. Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 40.000. Pago del mismo en: Buenos Aires, Habilitación, 4º piso, de lunes a viernes de 13 a 17 horas y en Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, 1º piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en los domicilios antes mencionados.

e. 16|2 Nº 1.319 v. 17|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.917|83, hasta el día 14 del 3 de 1983 a las 16 horas, para la provisión de confecciones varias (trajes de fajina, uniformes, prendas de vestir, camisas, corbatas y zapatos).

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9131).

e. 14|2 Nº 1.233 v. 23|2|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 1º Distrito para contratar la Provisión de mano de obra especializada para desarme de galpones y tinglados metálicos existentes en los talleres, su transporte y montaje en sub-depósito Ezeiza — Autopista Tte. Gral. Ricchieri y Camino de Cintura, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 676.076.000.

Precio del pliego: $ 140.000.

Presentación propuestas: 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.289 v. 21|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de 28 viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en la localidad de Haedo — Partido de Morón, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 802.200.000, (importe a abonar a la D.N.V.).

Precio del pliego: $ 170.000.

Presentación propuestas: 22 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.290 v. 21|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de 27 viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en la localidad de Haedo — Partido de Morón, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.090.600.000, (importe a abonar a la D.N.V.).

Precio del pliego: $ 220.000.

Presentación propuestas: 1º de marzo de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.291 v. 28|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1528|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 11 Tramo: Reconquista, Las Mercedes (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 615.361.000.000. Depósito de garantía: Pesos 655.361.000.000. Precio de pliego: $ 131.000.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 16 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, PB, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 926 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1529|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras de la Ruta 11. Tramo: Margarita Belén, Río Bermejo (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. $ 494.473.000.000. Depósito de garantía: $ 4.944.730.000. Precio del pliego: $ 98.900.000. Plazo de obra 20: meses.

Presentación propuestas: 16 de marzo de 1983 a las 16 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B. Capital Federal.

e. 4|2 Nº 927 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 62 IC-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.530|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: F. C. General Belgrano, Tres Puentes (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 65.736.000.000. Depósito de garantía: $ 657.360.000. Precio del pliego: $ 13.200.000, Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 928 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1531|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 86. Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 11, Empalme Ruta Provincial Nº 4 (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 137.918.000.000. Depósito de garantía: $ 1.379.180.000. Precio del pliego: $ 27.600.000. Plazo de Obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1983 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002. P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 929 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 16.712-L-1982.

Licitación Pública Nº 7.212 para contratar la provisión de Cubiertas y cámaras.

Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 4 de marzo de 1982 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Número 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 1.292 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1532|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 8 Tramo: Río Cuarto. Límite con San Luis, Sección: Río Cuarto. Sampacho. Puente en Km. 635 (Progresiva: 26500,00) (proyecto y construcción de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 18.000.000.000. Depósito de garantía: $ 180.000.000. Precio del pliego: pesos 3.600.000. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 18 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 930 v. 24|2|83

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Prórroga Licitación Pública número 4.834|83.

Se informa a los interesados que ha sido prorrogada la apertura de la licitación por la contratación de los servicios de mantenimiento y guardia de sistemas de aire acondicionado instalados en distintas dependencias de esta Sociedad.

Consulta de Pliegos y presentación de propuestas, Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, 1º piso, Oficina 134, Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.00.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Reglamento de Contrataciones: Pesos 150.000 que se abonarán en el Depto. Finanzas, Av. Paseo Colón 185, Piso 6º, Oficina 605, Capital, dentro del horario de 10.00 a 15.30.

Nueva fecha de apertura: 25 de febrero de 1983 a las 11.00 horas.

e. 8|2 Nº 1.071 v. 17|2|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4.859|83.

Adquisición de Mantas para viaje de pura lana peinada.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, Piso 1º, Oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 1 de Marzo de 1983 a las 10.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.192 v. 22|2|83

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.345

Provisión, ejecución y montaje de las instalaciones faltantes y puesta en marcha de dos (2) plantas recompresoras de gas natural, con destino a la obra: Ampliación del Gasoducto General José de San Martín, Plantas San Antonio Oeste y Río Colorado.

Apertura prorrogada p|el día: 28|3|83, 9 horas.

Valor Doc.: $ 7.000.000.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.320 v. 17|2|83

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública 5|83

Reparación estator de compensador sincrónico Ansaldo de E. T. Cruz de Piedra (Mendoza).

Fecha de apertura: Postergada para el día 22 de marzo de 1983, a las 10 horas.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 1.321 v. 18|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Patagónica

Licitación Pública 1|83

Para limpieza de instalaciones, mantenimiento de forestación y parquización en instalaciones de AyE en Sierra Grande, Pcia. de Río Negro.

Fecha de apertura: 2|3|83, 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 750.000.000.
Garantía de la oferta: $ 7.500.000.
Valor del pliego: $ 250.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Tesorería Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew, Trelew, Chubut y Oficina de Compras, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew, Trelew, Chubut, respectivamente.

e. 16|2 Nº 1.322 v. 22|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4|83

Provisión de Soda Cáustica y Acido Sulfúrico con destino a Central Térmica Güemes (Salta); Central Térmica Luján de Cuyo (Mendoza) y Central Sorrento (Rosario, Santa Fe).

Fecha de Apertura: 28|2|83, 11 horas.

Licitación Pública 15|83: Provisión de ropa (mameluco; pantalón; camisa y campera de invierno), en un total de 13.568 prendas.

Fecha de Apertura: 15|3|83, 10 horas.

Valor del pliego de c|licitación: $ 600.000.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle Nº 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 16|2 Nº 1.323 v. 22|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional del Litoral

Licitación Pública Nº 2-A

Provisión de materiales, mano de obra, etc., para modificación oficinas Edificio Bv. Oroño 1260, Rosario.

Fecha de Apertura: 8|3|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 1.000.000; y Licitación Pública 3-A: Contratación servicio transporte de personal con microómnibus entre Rosario y Pérez. Fecha de apertura: 10|3|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 200.000. Consulta, retiro documentación y aperturas: Oficina de abastecimientos Regional, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.324 v. 18|2|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. Nº 15.596-LP-82

Contratación Servicio de reparación de veredas en el ámbito de la Capital Federal.

Apertura: 4|3|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 2|2 Nº 828 v. 22|2|83

EMPRESAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 11.480-AG-82

Provisión y montaje de apagadores de cal y reparación de los existentes en el Establecimiento de Potabilización General Manuel Belgrano.

Apertura: 18|3|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 4.346.000.000.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de la obra.

e. 11|2 Nº 1.181 v. 3|3|83

Secretaría de Comunicaciones

LR3 RADIO BELGRANO

Licitación Pública Nº 1|83-LR3

Apertura: 14 de marzo de 1983.
Hora: 16.
Pliego: $ 500.000.

Objeto: Reparación a nuevo de válvulas electrónicas de transmisión, para Emisoras del Interior.

Informes: Of. de Compras y Suministros, Uruguay 1237, Tel. 42-9661|69, Int. 219 de 11 a 19,30 horas.

$ 2.240.000 e. 15|2 Nº 44.295 v. 24|2|83

LR3 RADIO BELGRANO

Licitación Pública Nº 2|83-LR3

Apertura: 14 de marzo de 1983.
Hora: 18.
Pliego: $ 500.000.

Objeto: Provisión de válvulas electrónicas de transmisión, completamente nuevas de fábrica, para Emisoras del Interior.

Informes: Of. de Compras y Suministros, Uruguay 1237, Tel. 42-9661|69, Int. 219 de 11 a 19.30 horas.

$ 2.850.000 e. 15|2 Nº 44.296 v. 24|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 88-P|83

Apertura: 25|3|83. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 170.000.

Adquisición de papel heliográfico, papel transparente y Solución Reveladora Amoníacal.

Inf. y|o vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|2 Nº 1.087 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 89-P|83

Apertura: 23|3|83. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.000.

Adquisición de equipos médicos (Microscopio, lámpara sialítica de pie, etc.).

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|2 Nº 1.088 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 102-P|83

Apertura: 15|3|83. Hora: 11.
Pliego: $ 170.000.

Adquisición de bobinas.

Informe y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.285 v. 23|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 97-P|83

Apertura: 29 marzo 1983.
Hora: 11.30.
Valor del Pliego $ 1.000.000.

Trabajos de instalación de aire acondicionado en el 3er. piso del Edificio "Belgrano-Pampa", sito en la calle Obligado Nº 1841, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.250.000.000.

Inf. y|o Venta de Pliegos: Av. la Plata 1540, P. 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 11|2 Nº 1.186 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 103-P|83

Apertura: 15|3|83. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 220.000.

Adquisición de adaptador, conector, cable coaxil, etc.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.286 v. 23|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 98-P|83

Apertura: 28|3|83. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 110.000.

Adquisición de fusibles.

Inf. y|o vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.187 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 99-P|83

Apertura: 29|3|83. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 100.000.

Adquisición de Material de Curación (Alcohol, Agua Oxigenada, Algodón, Gasa, etc.).

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.189 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 91-P|83

Apertura: 21|3|83. Hora: 14.
Pliego: $ 140.000.

Adquisición de bloques protectores y carbones.

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|2 Nº 1.090 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Nº 48-P|83

Apertura: 30 marzo 1983.
Hora: 17.
Pliego: $ 170.000.

Adquisición Pala Cargadora y Retroexcavadora.

Informes y|o venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.182 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 93-P|83

Apertura: 25 marzo 1983.
Hora: 17.
Valor del Pliego: $ 160.000.

Adquisición de arpillera, tela de lienzillo de algodón, cintas para numeración de cables y estopa vegetal.

Inf. y|o Vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 11|2 Nº 1.183 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 94-P|83

Apertura: 29 marzo 1983.
Hora: 14.
Valor del Pliego: $ 240.000.

Adquisición de bobinas térmicas.

Inf. y|o Vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 11|2 Nº 1.184 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública Nº 95-P|83

Apertura: 28 marzo 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego $ 100.000.

Adquisición de materiales de laboratorio (tubos de ensayo, portaobjetos, agujas, etc.).

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 hs.

e. 11|2 Nº 1.185 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 90-P|83

Apertura: 18|3|83. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 7.000.000.

Prosecución. Construcción de los Edificios "Gral. Arenales". Av. C. M de Alvear y Estanislao López. "Colón", Calle 57 (e) 17 y 18 y "Gral. Pinto", A. Alsina (e) Bmé. Mitre e Iacinci, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 11.700.000.000.

Inf. y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 9|2 Nº 1.089 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 96-P|83

Apertura: 28|3|83. Hora: 17.
Pliego: $ 140.000.

Adquisición de Jack para operadora y llave de extensión.

Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.188 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 101-P|83

Apertura: 29|3|83. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 240.000.

Adquisición de elementos para continuidad de blindaje de cables en empalmes rectos y múltiples.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.190 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 92-P|83

Apertura: 25|3|83. Hora: 14.
Pliego: $ 110.000.

Adquisición gas licuado en garrafa.

Informes y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|2 Nº 1.091 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 104-P|83

Apertura: 15|3|83. Hora: 10.
Pliego: $ 110.000.

Adquisición de cabos de sisal o manila.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.287 v. 23|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 106-P|83

Apertura: 17 marzo 1983.
Hora: 14.
Valor del Pliego: $ 100.000.

Adquisición de Tapa exterior de hormigón armado.

Informes o Venta de Pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 14|2 Nº 1.237 v. 22|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DIA-83, para el día 10 de marzo de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Marcos Paz (Dto. 3º).

Presupuesto oficial: pesos 3.025.000.000.
Importe de garantía: pesos 30.250.000.
Valor del pliego: pesos 1.230.000.

e. 7|2 Nº 980 v. 25|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Comodoro Rivadavia

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1983, a las 10 en la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) de ENCOTEL para contratar la ejecución del servicio integral de limpieza en el inmueble que ocupa la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia) de ENCOTEL.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Despacho del Distrito 23º, sito en calle San Martín 180, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 10|2 Nº 1.159 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 25|983

Llámase a licitación pública para adquirir: "Hilo en ovillos".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de marzo de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concu-

rrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 622.000.
$ 2.520.000 e. 15|2 Nº 44.102 v. 24|2|83

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 2|83
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material de consumo para el servicio de laboratorio.
Las propuestas serán recibidas hasta el dos de marzo próximo a las 15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, 5º piso, local 519 de la Dirección General de Obra Social de la ENCOTEL, calle Maipú 39|43, Capital Federal. Para la adquisición de los pliegos concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30.
Valor de pliego: Ochocientos catorce mil pesos ($ 814.000).
$ 3.360.000 e. 14|2 Nº 44.155 v. 23|2|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expte. Nº 15957|81
Resolución Nº 99
Llámase a Licitación Pública Nº 1417, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, por la refacción integral con provisión parcial de elementos, reparación de otros, instalación y puesta en perfecto estado de funcionamiento, de cuatro (4) ascensores instalados en el edificio del Conet, Av. Independencia 2625, Capital Federal. De los cuales dos (2) se encuentran sin funcionar y dos (2) funcionando deficientemente.
Consulta y entrega de pliegos: en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 de 17 horas.
e. 14|2 Nº 1.238 v. 23|2|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte.: Nº 32|83.
Llámase a Licitación Pública Nº 235|83 para la adquisición de vajilla de cocina y cámara, ropa blanca, frazadas, indumentaria de trabajo, herramientas de taller, instrumental meteorológico cables de acero, bote inflable y motor portátil, ecosonda, equipos de comunicaciones, medidores de flujo y accesorios diversos de ferretería naval.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1983, a las 15 horas en la División Compras y Suministros del Consejo Nacional, Av. Rivadavia 1917 5to. Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 8|2 Nº 1.032 v. 17|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Expte.: Nº 214.513.
Llámase a Licitación Pública; para contratar por el régimen de la Ley Nro. 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado, los trabajos de mano de obra para la instalación de un sistema de calefacción a Gas Natural, en el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, sito en el Pabellón 3º, Ciudad Universitaria — Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 900.000.000.
Plazo de ejecución: 120 días hábiles administrativos.
Garantía de oferta: $ 9.000.000.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en el Departamento de Compras, sito en el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 3º Pabellón, 4º Piso, Ciudad Universitaria, en el horario de 13 a 19.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas será el día 10 de Marzo de 1983 a las 17,30 horas en el departamento citado en primer término.
e. 15|2 Nº 1.293 v. 28|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expte.: Nº 24.454|82.
Llámase a Licitación Pública para la Construcción de Sala de Esterilización — Areas residentes — Pabellón Modelo — 3º Piso — Instituto de Oncología "Angel Roffo".
Sistema "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: $ 3.400.000.000.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694 P.B. — Capital Federal.
Valor de cada pliego: $ 800.000.
Apertura en la antedicha Dirección el día 11 de Marzo del corriente a las 11:30 horas.
e. 7|2 Nº 984 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente FH 1556 Nº 7546|82 T
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 05,83, para la adquisición de libros de textos y consulta con destino a la Facultad de Humanidades (368 renglones, 540 ejemplares).
Pliego y consultas en el Departamento de Compras y Suministros, Pinto 399, 1º piso, Oficina 134, T.E. 2-2062 y 2-2063 (7000) Tandil, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Valor: "sin cargo".
Apertura: 4 de marzo de 1983 a las 11 horas.
e. 16|2 Nº 1.325 v. 17|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 01|83
Expediente Nº "C" 07|83
La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a licitación pública para el amoblamiento completo del Colegio Universitario Patagónico. Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut. Fecha de apertura: marzo 3 de 1983. Hora: 12.
e. 16|2 Nº 1.327 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 18.887
Llámase a Licitación Pública Nº 001|83, con apertura para el día 23 de marzo de 1983, a las 11 horas, para la provisión de material y mano de obra para:
- Terminación Aula Anfiteatro Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Terminación Sectores Facultad de Veterinaria.
- Laboratorio de Media Potencia, 1ª etapa.

Solicitado por Secretaría de Planeamiento. Dirección de Arquitectura.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se pondrán a disposición de los interesados a partir del día 7 de febrero de 1983, para su consulta y|o adquisición en: Dirección de Contrataciones: Campo Universitario, enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en Delegación oficial U.N.C.R., Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.
Presupuesto oficial: $ 5.785.000.000.
Valor del pliego: $ 1.082.000.
e. 1º|2 Nº 800 v. 21|2|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 21.158|76-Cde. 6
Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, para el día 23 del mes de febrero de 1983 a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa y durante el año 1983.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren al otorgamiento en concesión para la explotación comercial de un quiosco para la venta de empanadas, emparedados, bebidas sin alcohol, café, té, galletitas, cigarrillos, etc.
e. 8|2 Nº 1.044 v. 17|2|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.261|83
Llámese a Licitación Pública Nº 9|83-C, para la adquisición de 900 metros de relleno de P.V.C. para torres de enfriamiento parca Hitachi, modelo MT 2502, en planchas de P.V.C. de un (1) metros de largo aproximadamente por 0,795 metros de alto.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1983, a las 10.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.
Y retiro de pliegos en la Administración Central - Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 16|2 Nº 1.330 v. 17|2|83

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0866|82
Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 3 de marzo de 1983 a las once horas, para la adquisición de formularios y papeles.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 16|2 Nº 1.331 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 25.757|83-INOS
Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 24 del mes de febrero de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
Las necesidades se refieren a: locación de un inmueble de 750 m2. como mínimo, con 5 líneas telefónicas, 20 cocheras, etc., ubicado entre las calles: Cerrito, Viamonte Paraná y Avda. Santa Fe, de esta Capital.
e. 16|2 Nº 1.332 v. 17|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expte. Nº 1-2020-2093000025|83-1
Llámase a licitación pública Nº 001|83, para el día 18 del mes de febrero de 1983, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Trabajos de albañilería, pintura y electricidad para este Centro con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 8|2 Nº 1.065 v. 17|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-2890|83-6
Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 4 del mes de marzo de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contrat. servicio de mantenimiento y limpieza con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 16|2 Nº 1.329 v. 25|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-2653|83-4
Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 28 del mes de febrero de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.250 v. 23|2|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 41|83 para el día 9 de marzo de 1983 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de carne de novillo, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Servicio.
e. 16|2 Nº 1.328 v. 17|2|83

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Autorizante
Nº 138000150|83-7
Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, del registro de este establecimiento, para el día 18 de marzo de 1983 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras Nº 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.
Las necesidades se refieren a: Drogas y medicamentos y con cargo al Ejercicio 1983.
e. 10|2 Nº 1.165 v. 21|2|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte.: 2020-4102000087|83-3.
Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 1º del mes de Marzo de 1983, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres Secos, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 9|2 Nº 1.102 v. 18|2|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4120000084|83-4
Llámase a licitación pública Nº 10|83, para el día 23 del mes de febrero de 1983, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne vacuna con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano, Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 8|2 Nº 1.037 v. 17|2|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000085|83-0
Llámase a licitación pública Nº 11|83 para el día 28 del mes de febrero de 1983, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pollos con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 8|2 Nº 1.038 v. 17|2|83

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expte. Nº 1.513
Licitación Pública Nº 3
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Repuestos varios para linotipos (87 renglones).
Pliegos de Condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de a Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 25 de febrero de 1983 a las 15 horas, en la Subdirección de Administración.
e. 16|2 Nº 1.337 v. 17|2|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de mantenimiento y conservación integral de tableros eléctricos e instalaciones eléctricas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
Fecha de apertura: 4|3|83 a las 11 horas.
e. 16|2 Nº 1.333 v. 17|2|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 150.000.
Fecha de apertura: 22|2|83.
e. 16|2 Nº 1.334 v. 17|2|83

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 11.584|83
Eliminación de filtraciones en estaciones, cocheras y locales anexos de las cinco líneas subterráneas.
Apertura: 7 de marzo de 1983 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e. 16|2 Nº 1.335 v. 18|2|83

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 11.580|83
Fabricación de bobinas de campos principales y auxiliares para motores de tracción Wilton 341, GE 713 y U-109.
Apertura: 9 de marzo de 1983 a las 10 horas.
Valor de pliego: $ 1.000.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e. 16|2 Nº 1.336 v. 18|2|83